



**ADENDA Nº 1 INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIONES Nº 009  
SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARQUE AUTOMOTOR UPN, DURANTE  
LA VIGENCIA 2011**

La Universidad Pedagógica Nacional comunica:

Que ha modificado el ítem FORMA DE PAGO, así:

**FORMA DE PAGO:**

La Universidad pagará al contratista el servicio de suministro de combustible prestado mensualmente, con corte el último día, pago que se efectuará entre los quince (15) días hábiles siguientes a la presentación de la respectiva factura, reporte de consumo, cumplido a satisfacción expedido por parte del supervisor del contrato y la acreditación de los pagos por parte del contratista de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales, conforme a lo señalado en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, y demás normas que regulan la materia.

**FANNY VILLA AMAYA**  
Jefe División de Servicios Generales

DSG-Transporte/Sandra P.

**MARIA KUTH HERNANDEZ MARTINEZ**  
Vicerrectora Administrativa y Financiera